Alcalde
Armengol
Salvat
Soler
Ballcorba
Falquera
Fullerachs
Segalés

En el pueblo de Mollet a doce de enero de mil novecientos veintitres se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

El Sr. Falquera dice que en la sesión anterior manifestó que el voto de censura a mi alcalde que en la misma consta fué aprobado solamente por la mayoria.

La presidencia pide que el Consistorio ratifique el acuerdo de pedir a la Mancomunidad la biblioteca popular.

El Sr. Fullerachs pide explicaciones a la presidencia sobre el alcance de lo que acaba de manifestar.

El Sr. Alcalde dice que se trata de ratificar el acuerdo del año de 1919, y que de momento solo se trata de pedir la cesión de construir la Mancomunidad la biblioteca, y que a su dia se hará en firme el ofrecimiento del terreno necesario.

El Sr. Fullerachs considera que la parte principal del asunto radica en hacer de principio el ofrecimiento de un terreno determinado. El Sr. Salvat dice que se trata unicamente de ratificar la petición y que la cuestión del terreno se resolverá oportunamente, aunque ya existe acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Falquera pide que se lean las condiciones que impone la Mancomunidad, la cual cosa hace el Sr. Secretario, y puesta a votación la propuesta del Sr. Alcalde, votan

a favor los Sres. Soler, Salvat, Ballcorba, Arimany y Alcalde. Votando en contra los Sres. Falguera, Fullerachs y Segalés.

El Sr. Alcalde propone que se construyan pasos de adoquines en la calle de Berenguer en la parte de casa Mitjà, Ateneu y propiedad Roig, para facilitar el paso de los transeuntes.

Aprobandose la propuesta por unanimidad, previas algunas aclaraciones de los Sres. Fullerachs y Soler.

A petición de la presidencia y luego de breves manifestaciones del Sr. Falguera, se acuerda dar nombre a las calles que carezcan de él y verificar la numeración de la calle de Luis Durán.

Dase cuenta de una comunicación del Sr. Ecónomo de la parroquia de Mollet invitando al Ayuntamiento a asistir a los Oficios de San Vicente, acordandose aceptar la invitación y subvencionar las fiestas religiosas en cien pesetas.

Dada lectura a una instancia de los carreteros de la localidad pidiendo una subvención para la fiesta de San Antón, se acuerda subvencionar dicha fiesta con cincuenta pesetas.

Se aprueban los permisos de obras de D. Esteban Prat Parchacs, para cercar la propiedad del mismo existente en la calle de Jaime I.

De D. José Gavaldà Abril para construir dos casas en la antedicha calle, y a Dña. Viuda Solá para arreglar una ventana, hacer obras interiores y en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de la Unión.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas

tas el Sr. Falquera pide alguna aclaración con respecto al precios de los aforos. El Sr. Alcalde manifiesta que el precio es de sesenta pesetas en las calles de instalación antigua y cien en la de reciente instalación.

Se acuerda que los acuerdos de la Comisión especial de aguas pasen siempre a conocimiento del Ayuntamiento.

Se acuerda dirigirse al Sr. Ministro de Fomento en petición de que se construya la carretera de Mollet a Sabadell y los puentes sobre las rieras de este término.

El Sr. Fullerachs denuncia que en la calle de detras de Casa Blasa se cometen algunas inmoralidades que procede corregir. Pide que se coloque un farol en dicha calle.

La presidencia dice que procurará evitar lo que se acaba de denunciar.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los treinta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.